INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10

1. INFORME DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN:	12 DE MARZO DE 2026				
NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO 01 de 2025				
MODALIDAD DEL CONTRATO:	INVITACION PRIVADA				
OBJETO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) POR MONTO AGOTABLE HASATA EL NUMERO DE GALONES POSIBLE DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P.				
CDP NO.	2025000016 del 28/01/2025	CRP NO.	2025000024 del 06/02/2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06/02/2025				
FECHA DE ACTA DE INICIO:	07/02/2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO ESPECIALIZADO DE ALISTAMIENTO Y MANTENIMIENTO SAS EDS CONCORDE				
C.C. / NIT CONTRATISTA:	C.C.	7.172.153	NIT	901.335.327-1	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR ARTURO CIPAMOCHA DEDERLE				
C.C. CONTRATISTA:	7.172.153				
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.				
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE $30.000.000				
VALOR ADICIONAL:	N.A				
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	N.A				
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.				
TIEMPO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	N.A.				
TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL CON ADICIONES:	N.A				
PERIODO DEL INFORME:	01 DE ENERO DE 2026	AL	31 DE ENERO DE 2026		

2. **INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA:** Ejecución Financiera del Contrato:
ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.000.000	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	$ 0	$ 0
SUMATORIA ACTAS PARCIALES CANCELADAS		$ 22.931.471,58
VALOR POR CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 2.037.807,90
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 5.030.720,52
SALDOS IGUALES	**$30.000.000**	**$30.000.000**

3. **ACTAS SUSCRITAS**

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTA Y/O OBSERVACIONES
ACTA INICIO	07 DE FEBRERO DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° .1	26 DE JUNIO DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 2	26 DE JUNIO DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 3	26 DE JUNIO DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 4	26 DE JUNIO DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 5	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 6	09 DE OCTUBRE DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 7	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 8	18 DE DICIEMBRE 2025	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 9	21 DE ENERO DE 2026	CUMPLE
ACTA PARCIAL N° 10	18 DE FEBRERO DE 2026	CUMPLE

4. **GARANTIAS DEL CONTRATO:** Que la póliza de cumplimiento No. **465-47994000012259** de la Aseguradora Solidaria y que fueron aprobadas por el Empresas Municipales de Tibasosa E.S.P. mediante aprobación de Garanticas con fecha 07 de febrero de 2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/02/2025	31/12/2025	$ 284.700.000
PAGO DE SALARIOS SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2025	31/12/2028	$ 1.500.000
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2025	30/06/2026	$3.000.000
CUMPLIMIENTO	06/02/2025	30/06/2026	$3.000.000

3.1 AMPLIACION DE GARANTIAS DEL CONTRATO: Que la póliza de cumplimiento No. de la Aseguradora y que fueron aprobadas por el Empresas Municipales de Tibasosa mediante Resolución de fecha, con los siguientes amparos:

*** Se relaciona la última aprobación de pólizas realizada**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
N. A	N. A	N. A	N. A

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Su pago será realizado directamente por le entidad **NO.**

El pago es realizado por el contratista **SI,** Se deja constancia que el supervisor verifico y constato que el contratista cumplió con lo pertinente al pago de seguridad social de conformidad a lo requerido en la ley, así:

MES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR SALUD	VALOR PENSIONES	VALOR ARL
JULIO	7978195061	2025/07/07	$ 517.200	$ 2.067.200	$ 243.000
AGOSTO	7981819726	2025/08/08	$519.800	$2.078.000	$244.300
SEPTIEMBRE	7902143319	2028/09/08	$536.500	$2138.700	$252.200
OCTUBRE	7986373483	2025/10/08	$503.800	$2.013.000	$269.800
NOVIEMBRE	7990503316	2025/11/10	$ 530.800	$ 2.122.400	$295.900
DICIEMBRE	7994695538	2025/12/09	$528.900	$2.114.100	$295.300
ENERO	7998198024	2026/01/08	$539.800	$2.157.600	$252.800
FEBRERO	6002867486	2026/02/06	$584.100	$2.335.200	$319.800

5. ACTIVIDADES PACTADAS Y DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA: Me permito relacionar las actividades pactadas y desarrolladas por el contratista:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (CONTRATADAS)	EVIDENCIAS Y UBICACIÓN (EJECUTADAS)
Actividad 1. Garantizar la prestación del servicio de suministro de combustible gasolina corriente y disel cuando se solicite y solamente a las personas y vehículos autorizados por la empresa, en condiciones de calidad establecidas por las normas colombianas, por unidad de medida descrita.	El contratista suministro durante este periodo reportado suministro combustible para los Dos (2) vehículos que son propiedad de Empresas Municipales con las placas: OXN 070 Y OBI 304 (DISEL) así mismo suministro gasolina corriente para la maquinaria con la que cuenta empresas Municipales para realizar los diferentes trabajos operativos de responsabilidad de la misma como lo son (rotosonda, guadañadora, motobombas y motosierra), se adjunta los recibos y consecutivos del surtidor que son así: **FECHA:** **NÚMERO DE RECIBO:** **VEHÍCULO:** 06/01/2026 760 OBI 304 08/01/2026 761 OXN 070 13/012026 762 OBI 304 21/01/2026 763 OBI 304 28/01/2026 764 OBI 304 30/01/2025 765 OXN 070
Declaración: Se verificó el cumplimiento de las actividades y se manifiesta que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado	

6. INFORME DE GESTIÓN PRESENTADOS: El contratista presentó los debidos soportes de suministro de combustible de la siguiente manera:

a) Del período comprendido entre el día PRIMERO (01) del mes enero al treinta y uno (31) de enero de 2026.

7. INGRESO ALMACÉN: Mediante registro N.A de --/--/----, (Entrada), registro N.A de --/--/-- (Salida) expedido y suscrito por el Almacén **N.A**

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva de la almacenista de Empresas Municipales de Tibasosa E.S. P. El presente informe esta soportada en el principio de confiabilidad y responsabilidad del Supervisor, quien realiza las verificaciones correspondientes en campo y demás actividades realizadas por el contratista.

Observaciones o Aclaraciones:
El supervisor constató que lo aquí relacionado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de gestión por parte del contratista, y este informe hace parte del INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 por la cual se autoriza el pago.

8. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

-Acta parcial numero 10
- Recibos Verificados numerados del **760, 761, 762, 763, 764 Y 765** relacionando la placa del vehículo que se le suministro el tanqueo
- Factura electrónica número CEMA - 23299 de fecha 2026/02/16
- Planilla 6002867486 seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO de 2026

ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
Gerente Empresas Municipales de Tibasosa ESP
Supervisor